

«Anuncios en carta-plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.»

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz un mes 125 pesetas.— En provincias, trimestre, 5 idem.— Extranjero, trimestre, 6 idem.— La correspondencia se dirigirá al administrador. No se pueñe los domingos.

Badajoz.— Año LX.— Núm. 12.130

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 18 de Diciembre de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

16 de Diciembre de 1914.

Después de un brillantísimo y sustancioso debate sobre instrucción pública, en que intervinieron varios señores d'putados abogando por los maestros y por los sueldos de mil pesetas, se acordó dilatar las sesiones congresibles para concluir cuanto antes el trabajo de aprobar los presupuestos.

Se aproximan las Pascuas á todo correr, y no es cosa de pasar las vacaciones navideñas con el alma en un hilo pensando en la situación económica general.

¡Bastante tiene cada uno con la particular suya!

¡Quién sabe los apuros, las zozobras y las vigilias—en los dos sentidos—que sufrirán muchísimos españoles, y yo, entre ellos, mientras otros se atracan de pavo y turrón, de dinero ganado en la timba nacional, y de otras mil felicidades!

Quando menos, sepamos los pobres que la nación en su conjunto no perezca por escasez ó falta de numerario; que la máquina oficial tiene encajados y untados de grasa para todo un año sus cojinetes, sus tornillos, sus volantes y sus bielas; que el acervo estadístico puede resistir las salpicaduras del conflicto armado; que si sucumbe lo individual, perdura magnífica y sobresalientemente lo colectivo y lo general.

Víctimas ha de haber, quiera ó no quiera el Gobierno auxiliado por las Cámaras y por sus legiones de funcionarios de todos los matices, aunque otra cosa pretenda con sus afanes prolijos y tutelares disposiciones el Ayuntamiento. Sólo el problema del pan es bastante para consumir de inanición á medio Madrid en tres ó cuatro meses. Porque se nos vende este imprescindible alimento con una rebaja enorme de la cantidad que llama pesacotez la Física, y así nuestros ansiosos estómagos van perdiendo su actividad, y nuestra sangre los glóbulos rojos, y nuestros músculos las necesarias calorías.

Tanto horror como causa leer las bajas de la guerra en los despachos alemanes y rusos, tanto nos infunde conocer las bajas que se observan en el peso del pan repesado por una Comisión de la Casa del Pueblo, en los despachos tahoneros, etcétera.

Y cunde el desaliento entre la grey madrileña, cuya beligerancia no puede ser efectiva sin municiones de boca, como cunde entre los súbditos del kaiser, por motivos análogos, según afirman los partes recibidos últimamente en Madrid, también conocida con el nombre de Villainfundios.

Los que se hallan «in extremis», han sentido una honda satisfacción al enterarse de que los concejales tienen aprobados los presupuestos municipales. ¡Aprenda el Gobierno á sacar con rapidez notoria sus finanzas á flote, en el mar alborotado de la economía! Un Ayuntamiento de mala muerte, como el nuestro, que no puede compararse con los de París y Londres, ni tampoco con el extinto de Bruselas, da quince y raya, por lo aligero, al órgano supremo y complejo de esta grande y grandísima nación española.

Estamos orgullosos de nuestros municipios.

No importa que las calles estén mal empedradas, tal como lo prueban unos curiosos señores; eso será culpa del contratista, pero nunca del Ayuntamiento, porque é: fija las condiciones en los contratos de una manera admirable; y si aquellos faltan á su obligación, ¡su alma en su palma!

Quedamos, pues, en que todo marcha perfectamente, dada la relativa perfección

de lo finito. No es posible que lo finito sea infinito y lo relativo, absoluto. ¡Hay que ser filósofo!

ARGOS.

UN DISCURSO DE DON JUAN UÑA

Se pide, Sres. D'putados, dinero y más dinero, y hay datos, como este que voy á citar, que cuando se presenta á la faz del país le ocurrirá inmediatamente decir, ¿dinero y más dinero? ¿Para qué?

La administración de la instrucción pública desde el año de 1900 á año 1909 ha devuelto como sobrantes anulados más de 14 millones de pesetas; desde el año 1909 acá, otros 7 millones ó más de pesetas. Ahí tenéis 21 millones de pesetas; estamos diciendo que no hay dinero para construir escuelas, que no hay dinero para atender á la enseñanza. El Ministerio de Instrucción pública ha devuelto á la Hacienda española 21 millones de pesetas con las cuales se podían haber hecho algunas escuelas. ¿Es esto verdad ó no es verdad?

Aun en esas reformas en que todos estamos conformes, que todos anhelamos, que todos pedimos y que ojalá, Sres. Diputados, que de esta discusión de presupuestos salga la conformidad para que acabemos de remediar el mal, aun en esas reformas tan elementales, tan sencillas como la de dotar á todos los maestros con el sueldo de 1.000 pesetas es tal la desorganización en la instrucción, que resultan siempre mal, hasta el punto de que se ofrecen ascensos á los maestros de 825 pesetas, á 1.000, ascensos que les perjudican. Es ya el comó. Y si á un país á quien se le dice que hacen falta escuelas nuevas y más maestros, al mismo tiempo se le añade, como dijo aquí el señor Ministro de Instrucción pública, que hay cinco mil y pico de escuelas vacantes y tres mil y pico servidas por interinos, ¿con qué fe, con qué entusiasmo va á dar dinero para nuevas escuelas si le tenéis cerradas cinco mil y pico? De estos datos debia partir la Administración para aumentar los gastos; pero antes de aumentar los gastos, ¿por qué no administráis bien, con los ojos puestos en los altos intereses de la enseñanza?

Y no quiero hablar de otra cosa, que debiera haber precedido siempre á toda petición de aumento, no de este presupuesto, sino de los anteriores, como es, por ejemplo, lo que conoce cumplidamente el Sr. Ministro de Hacienda, actualmente de Instrucción pública, y muy bien el director general de Primera enseñanza, lo de la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, que también reconoció el Sr. Bergamín, porque ¿qué efecto tiene que hacer al país que le pidan dinero para primera enseñanza y empiecen por decirle que de lo que se consigna para material se destina el 10 por 100 para la Caja de Derechos pasivos del Magisterio, y que de las escuelas que están vacantes se nutre la Caja de Derechos pasivos? ¿Puede esto darle tranquilidad para entregar su dinero?

Esta es una de las infinitas razones que se puede aducir para explicar, no la negativa á ampliar y á favorecer y á aumentar los gastos en Instrucción pública, pero sí la necesidad imperiosa de que vengán bien justificados, de que estén bien garantizados, para que el país pueda tener confianza en la ejecución de los servicios. Y dicho esto, voy á entrar en el examen del presupuesto.

El primer aumento importante que encuentro en el Ministerio de Instrucción pública es el de los 2 millones de pesetas para la supresión de las categorías mínimas de 500 pesetas, el ascenso á 1.000 de todos los que quepan dentro de esa cifra y las mejoras de otras categorías.

Esto lo ha tratado tan bien mi querido amigo el Sr. Domingo, que no tengo para qué hablar de ello; sólo tengo que decir que, en efecto, nosotros somos partidarios, no ya de esta cifra, sino de la cifra necesaria para que desaparezcan los sueldos menores de 1.000 pesetas. Maestros mal pagados no pueden realizar su función, es indudable, no hay para qué insistir en ello; pero aparte de esto, de los maestros mal pagados, estoy conforme con el Sr. Silveira en que, en efecto, hay una cuestión tan importante casi como la de los maestros que tienen menos de 1.000 pesetas, que es la de los maestros comprendidos en las categorías intermedias, porque esas categorías intermedias constituyen hoy un estancamiento, que hace que ésta sea una carrera con ascensos tan limitados, que no puede ofrecer porvenir ninguno, y que, por lo tanto, no puede ser suficiente aliciente para un hombre que tenga cierta capacidad para el trabajo.

El segundo aumento importante es para el personal de nuevas escuelas. Aquí no tengo más que decir que lo que ya se ha dicho; ¿para qué insistir en ello? Si ese aumento para nuevas escuelas es para crear nuevas escuelas en los pueblos desprovistos de ellas, el aumento no sólo es lícito, sino que es necesario y plausible; pero si ese aumento va destinado á doblar escuelas ó á crear escuelas graduadas, en sitios donde ya hay alguna escuela, entonces no estamos conformes con el aumento. Las escuelas deben crearse donde la necesidad de ellas es mayor; allí donde no hay vestigio de escuelas.

Voy ahora, Sres. Diputados, á lo que constituye el *clou* de las modificaciones de este presupuesto: al aumento y reforma de las Escuelas Normales. No he de insistir en el punto relativo á la legalidad mayor ó menor y á la corrección parlamentaria mayor ó menor del decreto; ya el Sr. Suárez Inclán indicó que trataría este asunto, y haciéndolo persona tan competente no tengo para qué entrar en ese tema; voy de lleno á la reforma íntimamente relacionada con el presupuesto.

El asunto de las Escuelas Normales tiene dos aspectos: uno, el del aumento llevado al presupuesto, á consecuencia de la creación de nuevas Escuelas Normales. No discuto el derecho, la base legal que el Ministro ha tenido para hacerlo; está sancionado, está autorizado en el articulado de la vigente ley de Presupuestos; pero sí discuto el principio. ¿Es que en España hoy lo que nos hace falta es crear Escuelas Normales? A mi juicio, no; rotundamente no. No hacen falta más Escuelas Normales, como no hacen falta más Universidades. Lo que nos hace falta, por el contrario, es suprimir Escuelas Normales y suprimir Universidades. ¡Ojalá hubiera valor, Sres. Diputados, por parte del Poder central para atacar esos intereses locales en virtud de los cuales están sosteniéndose Escuelas Normales y Universidades que todo el mundo sabe que no cumplen con su fin! (El Sr. Ayuso: Muy bien, muy bien.)

¡Crear más Escuelas Normales! Pero ¿hay por el momento fundamento para ello? Yo he examinado las estadísticas oficiales de los alumnos que concurren á las Escuelas Normales y en alguna sólo figuran 20 ó veintitantos alumnos; no hay, por decirlo así, demanda de esos Centros por parte de los alumnos; no hay personal escolar que vaya á nutrir las Escuelas Normales. En Madrid, entre alumnos, oficiales y libres, en los grados elemental y superior anglobados, en el curso de 1909, 1910 (última estadística oficial) hay 254 alumnos; en otras Escuelas hay 86; y las hay con 31 y con 26. Los títulos de maestro expedidos en toda España en el curso expresado, son 680; es decir, que en ese año académico se han hecho 680 maestros, de ellos 453 eran del grado elemental; por consiguiente, una vez que no haya más que un grado, como ahora sucederá con la actual reforma,

es natural que disminuya el número de graduados, toda vez que el grado elemental antiguo es la mínima expresión de estudios. Y á pesar de esto se aumentan las Escuelas Normales!

(Continuará).

CALZADILLA DE LOS BARROS

Ampliando lo que hace algunos días dijimos, acerca de lo ocurrido en este pueblo, con motivo de las nuevas elecciones municipales convocadas para el 15 de Noviembre, por el gobernador de la provincia, se nos facilitan los siguientes datos:

El 8 de Noviembre último, á la hora señalada por la ley, se personó la Junta municipal del Censo electoral, constituida por su presidente D. José Domínguez Sosa y los Vocales D. José Rosales Valencia, D. Florencio Rodríguez López, don Cayetano Domínguez Sosa y D. Rufino Granero Benito, acompañados del notario D. Fernando Zúñiga del Río, en las Casas Consistoriales de dicha villa, encontrando su puerta cerrada y custodiada por dos guardias municipales armados de sable, y el alguacil con bastón de borlas; al acercarse los Sres. de la Junta y el notario, preguntaron todos por qué estaban las puertas cerradas, contestándoles dichos agentes de la autoridad, que tenían órdenes del alcalde para no permitir que acercase nadie á aquel sitio; no obstante esto, el vocal D. José Rosales se aproximó dando varios golpes con la mano en la puerta; surgió entonces el señor alcalde D. Eduardo Sosa Granero, ostentando el bastón de mando y con modos poco correctos dijo que en aquella puerta no se llamaba; que qué era lo que pretendían con sus llamadas.

Contesta el presidente de la Junta, que era el día señalado para la proclamación de candidatos á concejales y que el local señalado por la ley para este acto era el salón de sesiones del Ayuntamiento; á lo que replicó el alcalde, que no le reconocía como tal presidente ni reconocía á tal Junta; que la verdadera la componían otros individuos: que la llave del local ignoraba quién la pudiera tener y que se abstuvieran de dar golpes en la puerta del edificio. Y dicho esto se retiraron inmediatamente la Junta; y el notario se personó en la casa de D. Nicanor Mateos de Porras, secretario de la Junta municipal del Censo, el que se le requirió para que asistiese al acto de aquel día, negándose á ello, so pretexto de que estaba enfermo y de que había delegado en el suplente.

Nueva peregrinación de la Junta, el notario y bastante público á casa del suplente Emilio Hernández Neguillo, encontrando en ella á su señora, quien manifestó que ignoraba donde pudiera encontrarse su esposo, si bien se figuraba que estaría en Fuente de Cantos.

Sin demora, el señor presidente D. José Domínguez ordenó traieran una mesa y varias sillas, y á dos metros de la puerta se constituyó la Junta á fin de recojer las propuestas para concejales que fueran presentadas, transcurrida media hora se volvió á presentar el señor alcalde llevando el bastón de borlas y dirigiéndose al notario le dijo que aquel acto podría dar lugar á una alteración del orden público y tendría que adoptar las medidas necesarias, contestándole el Notario que si creía que por estar cumpliendo con su deber se alteraba el orden público, estaba dispuesto, si lo ordenaba, á ingresar en la cárcel. Fueron recogidas por el presidente las diferentes propuestas que varios individuos presentaron para obtener el cargo de concejal, y á las doce en punto se abrió la puerta del edificio y de allí salieron los señores que componen una Junta municipal facciosa Dimas Lozano Duarte, Cándido Rodríguez Fernández,

Benito Linero Valencia, Wenceslao Cerón Carrasco, Joaquín Valencia Sera y el suplente del secretario del Juzgado, Emilio Hernández Neguillo. Requerido el notario, hizo constar en acta quienes eran los individuos que salían de dicho edificio y á la hora en que se abrieron las puertas.

El día 14 del mismo mes, y á las 21, el señor alcalde, llevando—cómo no—el bastón de mando, acompañado del secretario del Juzgado municipal D. Nicanor Mateos Porras, dos guardias municipales armados de sables y el alguacil Demetrio Santos, se personó en la casa que habita el profesor de Instrucción primaria D. Timoteo Matamoros Valencia, con objeto de que le diera la llave de la escuela, negándose á ello el profesor. Este fué amenazado por dicha autoridad con ser cacheado y que se reconocería la casa si no entregaba la llave, añadiendo el alcalde que mandaría por la guardia civil y no tendría más remedio que entregar la repetida llave.

Al enterarse el hermano del profesor, de que aquellos Sres. trataban de arrollar á su hermano, salió y requirió al notario D. Fernando Zancada, con objeto de que diese fe de la arbitrariedad que el alcalde y el secretario del Juzgado querían cometer con el D. Timoteo.

El alcalde sabe que los conservadores no tienen votos en Calzadilla ni aun para obtener en las elecciones los puestos de la minoría, y por eso apela á toda clase de medios para prolongar su funesta dominación.

SE VENDE un lote de alfombras nuevas. Para verlas y tratar, Ramón Albarrán, número 32, bajo.

Notas bibliográficas

Con el título «Régimen provincial y regional», acaba de publicar una importantísima obra el conocido publicista D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, director de la «Biblioteca Jurídica-Administrativa».

Contiene este nuevo libro la ley Provincial; el Régimen para el Archipiélago Canario y el Reglamento de los Cabildos insulares; el Real decreto sobre Mancomunidades provinciales; el Estatuto de la Mancomunidad Catalana; el Reglamento de policía de espectáculos y disposición sobre Exhibiciones cinematográficas, así como la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Dicha obra, como todas las de esta útil y necesaria Biblioteca, tiene un carácter eminentemente práctico; y para su fácil manejo lleva dos índices, uno analítico por orden alfabético y otro general.

Al felicitar al Sr. Catalá por tan acabado trabajo, recomendamos á nuestros lectores el «Régimen provincial y regional» cuyo conocimiento es necesario á todo español como se desprende de las materias que trata.

Puede adquirirse al económico precio de 2 pesetas, en la Imprenta y Papelería de DON VICENTE RODRÍGUEZ, Plaza de la Constitución, 11, B. de Joz, y en la administración de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa», calle del Desengaño, 26, 1.º, Madrid.

Local y Regional

Desde hace días, en la calle de Afiliados, esquina á la de Sepúlveda, está arrancado un adoquín.

Llamamos sobre ello la atención del alcalde.

Si aquí se quisiera regularizar lo que á la conservación de las vías públicas urbanas se refiere, daríase orden á la guardia municipal para que tan pronto como notasen algún desperfecto en las aceras ó un bache en el empedrado diera aviso al señor alcalde ó á la Oficina municipal de Obras públicas, á fin de que aquel acordase que se arreglara el desperfecto ó se hiciera desaparecer el bache, sin pérdida de tiempo, y de ese modo la pavimentación no se hallaría en un estado tan lamentable, á pesar de gastarse en ella muchísimo dinero.

Un balance

Los Sres. D. Estanislao Barbén é hijos, subdirectores en Extremadura de la compañía de seguros reunidos «La Unión» y

«El Fénix Español», han tenido la atención de remitirnos un ejemplar del balance referente al ejercicio de 1913, presentado á la Junta general de accionistas, el 15 de Mayo último.

Los datos minuciosísimos que contiene el balance, de lo pagado en dicho ejercicio por incendios y por seguros de vida, cuantía de las reservas, etc., revelan claramente la situación económica de «La Unión» y «El Fénix Español», es muy lisonjera.

No era de esperar otra cosa, tratándose de una Compañía que viene haciendo operaciones con gran éxito, desde hace años, y paga sin demora las indemnizaciones en los casos de incendio, cuando éstos ocurren.

Felicitemos á «La Unión» y «El Fénix Español», por el resultado que ofrece dicho balance.

Pruebe usted su suerte

para Navidad, en la Lotería número 34, Preciados, 38, Madrid. Administrador, V. Gutiérrez Solana.

Envíos á provincias.

Nuestra paisana, la hermosa artista Elena Fons, se encuentra en esta capital.

Propónase dar algunos conciertos en López de Ayala, pero ha tocado dificultades para ello, según dice en una carta que publica anoche el *Nuevo Diario*.

Siguen concurridos los salones de tiro. En las últimas tiradas de la segunda sesión suele elevarse el precio del talón á 5 pesetas.

Y no falta quien arriesgue el duro, aumentando así las ganancias de los empresarios.

También está concurrido el salón de la calle de Moreno Nieto, donde se hacen regalos.

La gente lo espera todo de la suerte ó del azar. ¡Desdichado pueblo!

Leche pura

y de calidad superior se vende á cualquier hora del día, á 60 céntimos el litro, en el establecimiento de D. Vicente Martínez.—Hernán Cortés, número 14.

En el día de ayer se efectuó el enlace matrimonial de la bella señorita Adoración Guzmán Guerra, con el joven oficial de Te.égrafos D. Francisco Martínez Alvarado.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia D. Guillermo Guzmán y D.ª Felisa Alvarado, madre del novio.

Eterna luna de miel y todo género de felicidades deseamos á los esposos en su nuevo estado.

Todas las noches en el salón de la calle de Moreno Nieto número 3, grandes regalos.

Colegio de corredores de Comercio de Badajoz

En la renovación de Junta Sindical de dicha Corporación han sido reelegidos los señores siguientes:

Para síndico-presidente, D. Benito Rincón Jiménez.

Tesorero-archivero, D. José Rincón Ramos.

Secretario-contador, D. Leopoldo de Castro Sardiña; y para sustituto, D. Timoteo Fernández y Fernández.

Damos á todos la enhorabuena.

En la barriada de la Estación, donde reside desde hace algún tiempo, se halla enfermo nuestro querido amigo y correligionario D. Antonio del Pozo.

Celebraremos que tan buen amigo recobre la salud en el más breve plazo.

Carteristas detenidos

Ayer mañana fueron detenidos en la Estación férrea, los carteristas llamados Manuel Casanova Guisado (e) *Manolín* y Ramón Pinto Tirado, quienes han ingresado para pasar una quincena en la cárcel correccional.

Vacaciones

En el Instituto general y técnico, se han dado á los estudiantes las vacaciones de Navidad.

Café Mercantil

Programa para el viernes 18

A las nueve y media

- 1.º Preludio.
- 2.º «La Verbena de la Paicma», selección.
- 3.º «Machete», fantasía.
- 4.º Capricho de concierto.
- 5.º Vals lento.

REGISTRO CIVIL

Días 15 al 17

FALLECIDOS

Fernando Monje Vinagre, 74 años, senectud. Hospital civil.

Josefa Moreno, 60 años, hemorragia cerebral. Ronda de Pilar 31.

Matilde Arquerros Vivas, tres años, broequitis capilar. Atocha 12.

Dolores Alvarez Gallego, 40 días, atropesamiento infantil. Jarilla 5.

Petra Nicanor Pantrigo, 62 años, lesión cardíaca. Asilo de ancianos desamparados.

Antonio Lera Soriano, 35 años, lesión orgánica del corazón. Hospital civil.

Juan Avila Tirado, 21 años, tuberculosis pulmonar. Costanilla 12.

José Alegre Francisco, 94 años, senectud. Hospital civil.

NACIDOS

María Monje Piriz. San Agustín 55.

Fermín Chaparro. San Atón 1.

Eulalia Hernández Gragera barriada de la Estación.

Aurora Villa Hernández. Arco-Agüero 69.

Ana Cabelero Gutiérrez. Plaza de Cervantes 17.

María Anguita Corchado. Atocha 29.

LA GUERRA EUROPEA

Alemania y Austria-Hungría no vencen con las armas en los combates que libran con los aliados en Oriente y Occidente; pero inundan las redacciones de los periódicos aspañoles, y suponemos que lo mismo harán con las de los diarios que se publican en los demás países neutrales, con las noticias de las victorias que han obtenido en el papel, por supuesto, luchando con los rusos.

Ya nadie pone en duda que los serbios causaron una terrible derrota á los austro-húngaros, que han tenido que abandonar á Belgrado, donde consiguieron penetrar hace pocos días porque las municiones escaseaban en el ejército del rey Pedro. Las agencias alemanas que son las que fabrican los infundios, no se atreven á negar que los austro húngaros han verificado una retirada desastrosa; más, para atenuar algún tanto el mal efecto que habíase de producir en Viena y en Berlín, noticias referentes al desastre sufrido por las tropas de Francisco José, publican á diario, según las cuales, aquellos zurrán de lo lindo á los rusos en la Galitzia.

Pues si esto es verdad, ¿por qué los austro-húngaros no obligan á los rusos á que levanten el sitio de Przemysl? ¿Por qué no los detienen en su avance sobre Cracovia?

Hecho el examen de las operaciones de Francia y de Bélgica, durante las últimas semanas, resulta que es preciso registrar dos fracasos de Alemania: los franceses penetran vivamente por tierras alsacianas. Los alemanes se retiran del Yser. Exhumbemos recuerdos. El último que vive en nuestro espíritu, es el propósito de Alemania de instalarse en Calais el 10 de Diciembre. Hemos contrastado la táctica de von Kuck y la de Joffre. Es éste el momento de reproducir nuestro sistema; y como al exponer á la opinión las diversas tácticas juzgáramos con dureza la de los alemanes, nos debemos referir á los hechos que las motivaron. Calais y Dunkerque han sido el objetivo de Alemania. Aún se habla de ello, pero, más quedamente Alemania ha presordinado á sus pretensiones. Las primeras jactancias se reducen á una obstinación; los primeros arrogantes asaltos no son ya más que gestos.

Refiriéndose á las batallas del Yser dice un crítico que cuando la censura francesa permita extensos datos, Europa contemplara con horror la obra de Alemania cierto y ella mismo, ha abierto los abismos que devoraron lo mejor y más sano de las generaciones, ingenuas y engañadas por el militarismo prusiano, que creyeron fácil la conquista del universo y hablaron despectivamente del valor del soldado francés y con desprecio de la organización moscovita. Los dos golpes de audacia han fracasado. La rapidez no es ya una previsión alemana, sino el más evidente de sus errores. Los tres meses de plazo que se señaló el Mando alemán para llegar á París y á Petrogrado, son un marco reducidísimo para contener el lienzo. Creemos que no tiene Alemania paciencia para sostenerse tres años sobre los campos de batalla; pero, á buen seguro que ella cree imposible sus ensueños.

Hay quien cree que, cuando su obra funesta en Flandes la fuerce á cambiar de orientación (ya se inician las mutacio-

nes o modificaciones), aún realizará un supremo esfuerzo para romper el frente, por el codo, al Sur de León y La Fere. Sería tan elocuente su declaración de ejército derrotado si se abstuviese de toda manifestación de este carácter, que la crítica militar de todos los países proclamaría, sin necesidad de nuevas operaciones gigantescas, su impotencia. ni á lo tomándose ese tiempo. París está, cada vez, más lejos.

Un partido proclamó que Alemania tenía derecho á reinar sobre Europa. Los delirantes del kaiserismo, pusieron á este hombre, á Guillermo, donde ya no tiene derecho á ser colocado más monarca que el que hizo un trono de su laboratorio. Y se barajó los nombres de las capitales europeas como un juego, sin que en la inconsciencia nacional surgiese un rayo de luz para disipar las tinieblas de la mentalidad en que se fecundaban tantos disparates y tantas insensateces. Ahí está la obra. Ahí está Alemania forcejeando contra Joffre sin que una sola vez consiga ver cómo vacila, ese gran viejo, la única figura que puso sobre la escena, digna de tan grande y tan patético espectáculo, el alborar del siglo XX. Ni fué á París, Alemania, ni ha ido á Calais, ni á Dunkerque, ni puede pensar en otra cosa ya, en el Occidente, que en matarse, en estrellarse contra las resistencias inexpugnables que se le ofrecen. Toda su obra ha consistido en devorar Bélgica. Y si no salió de su casa para otra cosa y sus armas no llevan escrito el nombre de uno de esos sabios de la guerra que perturbaron el imperio inyectándole la vesania militarista, y, con ella, los ensueños de grandezas á costa de la libertad y del honor de otros pueblos europeos, convengáramos todos en lo horrible del conflicto desecadenado por unos enfermos, megalómanos, que han resucitado en nuestros tiempos los festines, las orgías de sangre del anfiteatro.

He aquí los últimos despachos recibidos:

Servicio telegráfico

Madrid 18 (1:50).

Comunicado oficial

Burdeos.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Entre el mar y el Lys han sido tomadas por nosotros varias tricheras enemigas.

Han sido fortificadas las posiciones conquistadas últimamente en Vimbardia.

Nuestros soldados han realizado algunos progresos en varios puntos de Vermelle.

El enemigo muestra poca actividad.

Nuestra artillería gruesa ha canoneado con eficacia varias posiciones del enemigo.

En las Argonas y Alsacia y demás puntos de la línea, no ocurre novedad.

Taller de Herrería y Cerrajería

de la COOPERATIVA OBRERA

A CARGO DE

Francisco Rodríguez Rubio

En este taller colectivo, dotado de personal competentísimo, encontrará el público la más absoluta perfección y la rapidez más grande en la ejecución de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería, al mismo tiempo que la mayor economía en los precios.

RONDA DE PILAR, NÚMERO 34, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

BADAJOS

Centro jurídico

Defensas y representaciones en todos los Tribunales de esta capital, en los de la provincia, en las apelaciones a la Audiencia Territorial de Cáceres, Tribunal Supremo, Contencioso Administrativo.

Se confeccionan testamentos, se cumplimentan exhortos. Los clientes sabrán, antes de empezar, los gastos que tienen.

Operaciones con toda clase de fincas, repuesta con hipoteca a interés módico.

SEÑOR DE SOTO

Arco Agüero 31.—Badajoz

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE

JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOS

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Vacuna de ternera se recibe cada quince días, en la farmacia de G.^a UBIERNA, San Juan, 51.

0,75 tubo.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR

Don Manuel Corrons

Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honos y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Líneas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas a la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

HORARIO

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

Trenes

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2
Correo de ídem..... 11
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40
Mixto de ídem..... 14'22
Queda suprimido el tren que llegaba a las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25
Ídem de Madrid..... 16'20
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15
Correo de Lisboa..... 18'24
Queda suprimido el tren que salía de esta capital a las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar a Lisboa a las 14.21.

Correos-diligencias

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 20.

Olivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

ANTONIO GUTIERREZ

Velipo Checa (antes Largo), 35. Badajoz

CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de mareas sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cuchinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remite presupuesto a quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mestral, núm. 27 y 28 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**

Clases especiales para repase durante el verano

¡¡COMERCIAANTES!!

PARA TRANSPORTES
Y MUDANZAS

a precios sumamente
económicos

CESAR MORATINOS MANGIRON

Plaza
de Cervantes, 31

BADAJOS

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen *una imitación tan groseramente hecha*, que a poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas.....	66.953.307'72
	TOTAL.....	78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Remanso, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guara, con domicilio en Castuera.

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Agendas Bailly-Baillière para 1915

<p>Agenda de Butico CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, partituras, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias: 0,50 más.</p>	<p>Agenda Cuadraria LIBRO DE LA CUADRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los cuadros en los meses diarios. Agenda para anotar los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precios fijos de no más de 10 céntimos, con interesantes datos sobre: Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. En un día de un día, con el bolsillo interior y parte-lápiz. PRECIOS: EN MADRID de dos días en plana... 1,50 pt. por día en 3,00 » por día en 2,00 » por día en 3,50 » por día en 5,00 » por día en 0,50 más Provincias.</p>	<p>Agenda Médica-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico. Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares, hojas para los tratados del pulso y temperatura. Memorias de terapéutica médica, quirúrgica y obstétrica. Formularios. Señas útiles, fórmulas, recetas y veterinarias, etc. PRECIOS: Madrid: 2,50 pts. con cartera. 5,00 » por día en 0,50 más Provincias.</p>
<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, recibos, facturas, etc. Sección de ingresos y gastos. Concurrido, partituras, etc. para llevar ordenación y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS: Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias: 0,50 más.</p>	<p>CARNET de bolsillo AGENDA PERPETUA PARA ANOTACIONES Una pta. en tela y 1,50 en piel, corchos dorados.</p>	<p>AGENDA PERPETUA de bolsillo PRECIOS: Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias: 0,50 más.</p>	<p>PRECIOS: Madrid: 2,50 pts. con cartera. 5,00 » por día en 0,50 más Provincias.</p>

Pedidos: CASH EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de la Hoya, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID y en todas las Librerías, Papeterías y Oficinas de Escritorio.

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma. Todos los pagos son adelantados.